



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 372 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 MAY 2017

VISTOS:

El Oficio N° 69-2017-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 24 de mayo del 2017, mediante el cual, la Directora General de Calidad Académica y Acreditación (e), solicita la aprobación del Plan de Seguridad para Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2016-2018 de la UNTRM; el Proveído, de fecha 24 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, con Oficio de vistos, la Directora General de Calidad Académica y Acreditación (e), remite al Señor Rector, el Plan de Seguridad para Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2016-2018 de la UNTRM y solicita su revisión y aprobación, con la finalidad de dar cumplimiento a las condiciones básicas de calidad (CBC), propuestas por la SUNEDU;

Que, el Plan de Seguridad para Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2016-2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene por objetivo analizar y realizar un diagnóstico de los residuos eléctricos y electrónicos generados en la UNTRM, en base a los inventarios periódicos y visitas al almacén general de la universidad; definir los lineamientos básicos para manejo adecuado de RAEE en las unidades y dependencias de la UTRM; diseñar un plan de seguridad para el almacenamiento y disposición final de los RAEE a nivel de todos los procesos orientados a mitigar los daños y contaminación al medio ambiente y el peligro a la salud de la población; establecer propuestas de mejora continua para los procesos plan de seguridad para el almacenamiento y disposición final de los RAEE; brindar breves lineamientos para eventuales procesos de valoración y comercialización de los RAEE;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 372 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 336-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de mayo del 2017, se encarga el Despacho del Rectorado, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de mayo del 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Plan de Seguridad para Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2016-2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en ochenta y un (81) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

María Nelly Luján Espinoza

María Nelly Luján Espinoza Dra.
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

German Aupis Evangelista

Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (e)

JLMQR
GAE/SG
Cmm/